

RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2018, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE NOMBRA EL JURADO DE SELECCIÓN DEL X CONCURSO DE LECTURA EN PÚBLICO DE EXTREMADURA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 9 de marzo de 2018 (DOE núm. 58, de 22 de marzo), por la que se convoca el X Concurso de Lectura en Público de Extremadura,

R E S U E L V O

Nombrar el Jurado de Selección del X Concurso de Lectura en Público de Extremadura, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Eugenia López Cáceres, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa.

Vocales:

- D. Javier Pomet Correa, maestro del C.E.I.P. "Virgen de la Montaña" de Cáceres.
- D. José Enrique García Romero, maestro del C.E.I.P. "Arias Montano" de Badajoz.
- D^a María Isabel Bravo Bautista., profesora del I.E.S.O. "Dulce Chacón" de La Garrovilla.
- D^a. María Isidora Fortuna Martín, profesora del I.E.S. "San Roque" de Badajoz.
- D. Aurelio Sánchez Manzano. Director de la Biblioteca del Estado "Jesús Delgado Valhondo" de Mérida.
- D. Francisco Amaya Flores, Director de la Editora Regional de Extremadura y del Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura.
- D^a. Dolores de Fátima Rodríguez Casillaas, asesora de la Secretaría General de Educación.
- D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares.

Secretario:

D. Pedro Pablo Olmedo Suárez, Jefe de Sección de Apoyo a la Coordinación.

Mérida, 2 de mayo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo. Rafael Rodríguez de la Cruz